



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2006

RES. H. N° 602-06

EXPTÉ.N° 20.153/06. -

VISTO:

La Res. N° 102-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante Marta del Milagro Díaz, D.N.I. N° 22.969.858, como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura "Metodología de la Investigación" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del día 28 de marzo de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res. N° 102-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante Marta del Milagro Díaz, D.N.I. N° 22.969.858, como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura "Metodología de la Investigación" de la Carrera Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del día 28 de marzo de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

165-06


SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA